



Institución Educativa Privada
“CORAZÓN INMACULADO”

¡¡¡Camino a la Excelencia!!!

RD N° 000404-1989 – UGEL 07

Calle Talara 110 – 154 Urb. Prolongación Benavides 2da Etapa – Surco

Teléfonos 2780971 - 2689260

INFORMACIÓN GENERAL DE LA I.E.P.

Estimados SEÑORES PADRES / MADRES DE FAMILIA / APODERADOS

La I.E.P. “Corazón Inmaculado” es una institución de carácter privado, que imparte educación en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y reglamentos. Pertenece a la Unidad de Gestión Educativa Local 07.

Con el propósito que dispongan de toda información veraz de nuestra institución educativa respecto del año escolar 2025, pone en conocimiento lo siguiente:

1. DATOS DEL COLEGIO

DIRECTORA	Zoila Aurora Chávez de Noriega
PROMOTORÍA	Milagritos Noriega Chávez
DIRECCIÓN	Calle Talara 110 – 154 Urb. Prolongación Benavides 2da Etapa – Surco
PÁGINA WEB	https://www.corazoninmaculado.edu.pe/
CORREO	iepcorazoninmaculado@gmail.com
UGEL	UGEL 07 – San Borja
NIVELES	Inicial RD N° 000404-1989
RESOLUCIONES	Primaria RD N° 000125-1993 - RD N° 000372-199

	Secundaria RD N°0317-2000
TURNO	Mañana

2. RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN:

ENTIDAD	DOCUMENTO	FECHA	RESUMEN
Ministerio de Educación	R.D. N° 000404	08/06/1989	1° Autorizar, a partir del 1° de marzo la Apertura y Funcionamiento

3. REGLAMENTO INTERNO

Se pone en conocimiento que nuestro reglamento actualizado, se encuentra en la página web del colegio

<https://www.corazoninmaculado.edu.pe/> y en formato digital [Reglamento Interno](#)

4. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

La asistencia se considera desde el momento de las actividades permanentes hasta la última hora de clases. Cada docente registra la asistencia de los estudiantes en un formato de asistencia en cada sesión de aprendizaje. En caso de inasistencias, éstas deben ser justificadas por el padre de familia o apoderado ya sea vía telefónica o presencial según sea el caso.

5. ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE

La Institución Educativa organiza actividades de acompañamiento a los estudiantes en donde se prioriza la atención individualizada para el desarrollo de momentos concretos destinados a la escucha y acogida de dudas, inquietudes y consultas de sus estudiantes y sus familias. La tutora de cada grado trabajará de manera conjunta con el equipo de docentes y Directora que atienden al grado en las distintas áreas.

6. UNIFORME ESCOLAR

Mantener una presentación personal correcta que implique aseo y orden en su vestir, así como el uso del corte de cabello en el caso de los varones. Evitar el uso de objetos de fantasía y de valor y/o accesorios.

El uniforme deportivo es obligatorio para las clases de Educación Física el cual debe ser llevado con limpieza y orden para los días correspondientes. Agradeciendo de antemano la atención prestada, hacemos propicia la ocasión para reiterarles las muestras de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,

SANTIAGO DE SURCO, 2025



Zoila Chávez de Noriega
DRA. ZOILA CHÁVEZ DE NORIEGA
DIRECTORA